



Dice que ha aclarado dudas a la IP

# Aval a Judicial no daña la inversión: Ebrard; “está protegida”, afirma

**EL FUTURO** titular de la SE asegura que la iniciativa no tiene ninguna disposición que ahuyente el capital foráneo; sector privado refuta: envía señales que afecta el crecimiento y la calificación

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Con el aval a la reforma judicial no hay motivos para creer que las inversiones actuales y futuras corren riesgo, pues la iniciativa no contiene ninguna disposición que ahuyente el capital extranjero, el cual está protegido por la ley, aseguró el futuro secretario de Economía, Marcelo Ebrard; no obstante, agencias calificadoras internacionales y el sector privado disintieron de esa visión, al asegurar que la iniciativa sólo deteriorará los controles y equilibrios, además de socavar la fortaleza económica y fiscal de México.

EL DATO

**HASTA EL CIERRE** de esta edición, la reforma al Poder Judicial ya había sido aprobada por los Congresos de 14 estados del país, entre ellos: BC, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Durante un encuentro con medios, el funcionario del próximo Gobierno de Claudia Sheinbaum enfatizó que a diferencia de lo que dicen los analistas sobre que la reforma dañará el atractivo de inversión del país, los cambios aprobados la madrugada del miércoles sólo buscan crear un mejor sistema de justicia, por lo que, al contrario, las inversiones crecerán más en los siguientes años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo la inversión, no tiene porqué, México cuenta con tratados internacionales, la Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas; yo no veo ninguna razón para pensar que va a haber una fuga de inversiones, por el contrario, pienso que los años que vienen va a tener un aumento de inversión”.

Luego de destacar que el flujo de inversiones va a seguir porque la integración estructural entre México y Estados Unidos es sólida, el excanciller comentó que en el país vecino también se hará una reforma judicial en breve, por lo que la implementación de la iniciativa avalada con 84 votos a favor y 41 en contra va a abonar en una mejor impartición de justicia, “que es el resultado que se busca y la integración económica no sólo va a continuar, sino que va a crecer”.

Apuntó que si bien existe incertidumbre por parte de algunos integrantes del sector empresarial, él se ha encargado de aclarar sus dudas; “más allá del debate político, económico, que es importante, la base de la preocupación que puedan tener se deben a incertidumbres, entonces lo que tenemos que hacer es aclararles eso”, señaló Marcelo Ebrard.

Al respecto, la exsenadora del Partido Verde, Alejandra Lagunes, coincidió con el excanciller al señalar que el mayor problema que existe respecto a la reforma judicial es la incertidumbre por la falta de claridad al respecto, ante lo que consideró, es fundamental esperar a las leyes secundarias que integren a la misma para ver si tendrá impacto o no en las inversiones y cómo se comporta el mercado.

“El detalle está en las leyes secundarias, mucha de la incertidumbre se genera porque no está todavía muy claro ese tema... Hay que ver ahora cómo se mueven los mercados y la inversión. Yo creo que México sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando”, comentó.

**SEÑAL DE FRAGILIDAD.** La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sostuvo que no hace falta esperar, ya que sólo con su aprobación, se envía una “señal preocupante sobre la

fragilidad institucional de México”, que pone en riesgo la relación con los socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

El organismo, a cargo de José Medina Mora, sentenció que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial la iniciativa lo coloca en una posición de “extrema vulnerabilidad” frente a intereses políticos y económicos.

“Los indicadores económicos son sensibles a cambios que afectan el equilibrio entre poderes. La pérdida de dicho equilibrio tendrá graves repercusiones en la actividad productiva del país. La incertidumbre generada por la reforma afectará la inversión nacional e internacional, la confianza de los mercados y el desarrollo de proyectos clave para nuestra economía”, resaltó.

Por su parte, la calificadora de riesgos, Moody’s explicó que las modificaciones de fondo podrían afectar significativamente la calidad crediticia soberana y de una forma más moderada a las empresas financieras, compañías eléctricas, de infraestructura y para los bancos.

“Los cambios serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en *nearshoring*. Si la incertidumbre sigue presionando al peso mexicano, esto también perjudicaría...”, señaló en un análisis.

EL TIP

**LA REFORMA** requiere que más de la mitad de los 32 Congresos locales avalen la iniciativa; es decir, 17 estados.



**POSICIONES ENCONTRADAS**

Pese a aprobación, actores políticos y económicos siguen discusión.



**TODAS LAS INVERSIONES** están protegidos por la ley, no hay disposición en la reforma que pudiera poner en riesgo la inversión... La Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas"

**MARCELO EBRARD**  
Futuro secretario de SE



**EL GOBIERNO** envía una señal preocupante sobre la fragilidad institucional, poniendo en riesgo la relación con socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico"

**JOSÉ MEDINA MORA**  
Presidente de Coparmex



**CREO QUE MÉXICO** sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando"

**ALEJANDRA LAGUNES**  
Exsenadora del PVEM



**LOS CAMBIOS** en el sistema judicial serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en *nearshoring*. Si la incertidumbre sigue presionando el peso, también perjudicaría los indicadores crediticios de las empresas"

**MOODY'S**